

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES **TECNICAS**

Reforma puertas automáticas y **persianas en varias estaciones de la** **Red de ETS. Fase 2** **(P20023064)**

Bilbao, abril de 2022

ÍNDICE

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN.....	3
2. DEFINICIONES.....	3
3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.....	4
4. ALCANCE. TRABAJOS A ACOMETER POR EL CONTRATISTA.....	5
5. PLAZO DE GARANTÍA	9
6. PLANTEAMIENTO DE LA LICITACIÓN.....	9

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN.

El presente pliego tiene por objeto el establecimiento de las condiciones que deben regir en la contratación, ejecución y control de los trabajos necesarios para la reforma de puertas automáticas y persianas en varias estaciones de la Red de Euskal Trenbide Sarea en su segunda fase.

2. DEFINICIONES.

Se definen las siguientes figuras:

- **Promotor:** Euskal Trenbide Sarea – Red Ferroviaria Vasca.
- **Responsable de Obra:** Técnico de ETS-RFV que supervisará la correcta ejecución, ajuste a la planificación y contenido de los trabajos contratados al licitador en las condiciones que se recogen en este pliego, documentos anexos que lo acompañan y el pliego de condiciones generales.
- **Contratista:** La persona física o entidad jurídica adjudicataria de esta licitación.
- **Delegado del contratista:** Representante del contratista en los trabajos que éste realice ante ETS-RFV informando y dando relación de su ocurrencia al Responsable de Mantenimiento de ETS-RFV.

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

3.1. CONTROL DE LOS TRABAJOS.

El Contratista adjudicatario mantendrá informado por escrito al Responsable de Obra sobre el estado de los trabajos realizados, y solicitará de él las instrucciones pertinentes ante las cuestiones funcionales de la instalación, interferencias de montaje con otras instalaciones técnicas y coordinación de los trabajos con la normal explotación ferroviaria.

Siempre que el Contratista solicite alguna instrucción o decisión, deberá proponer a su vez aquella que a su entender considere como más apropiada.

De todas las reuniones que se mantengan entre el Responsable de Obra y el Contratista Adjudicatario, el Contratista levantará acta donde se recojan las propuestas, modificaciones, instrucciones y conclusiones que se adopten en las mismas.

El acceso a los cuartos técnicos y locales cerrados se realizará conforme a la IS-EPS-02 (revisión 5)

3.2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Una vez adjudicada la licitación, realizado el replanteo de las actuaciones a realizar y coordinando con las circunstancias concurrentes en la explotación, el Adjudicatario hará entrega al Responsable de Obra del Programa de trabajos que detallará a nivel operativo, por periodo semanal, las actividades de las obras a realizar.

4. ALCANCE. TRABAJOS A ACOMETER POR EL CONTRATISTA.

4.1.- ESPECIFICACIÓN DE TRABAJOS.

El alcance de los trabajos consiste en la reforma de puertas automáticas y persianas motorizadas en las siguientes estaciones de la Red de ETS, divididas en 2 lotes de contratación

Lote 1: PUERTAS AUTOMÁTICAS

1. Etxebarri
2. Zumaia
3. Euba

Lote 2: PERSIANAS

1. Lezama
2. Kurtzea
3. Zamudio
4. Lekunbiz
5. Elotxelerri
6. Larrondo
7. Sondika
8. Ola
9. Sangroniz
10. Lutxana
11. Matiko
12. Kukullaga

13. Zuhatzu
14. Lemoa
15. Euba
16. Durango
17. Zaldibar
18. Ermua
19. Amaña
20. Ardantza
21. Eibar
22. Azitain
23. Elgoibar
24. Altzola
25. Mendaro
26. Deba
27. Arroa
28. Zumaia
29. Orio
30. Loiola
31. Muxika
32. Forua
33. Bermeo

La relación de trabajos a acometer para cada uno de los lotes de contratación se desglosará desarrollándose con arreglo a la relación de unidades a presupuestar por estación, anexas al presente Pliego.

Para la buena ejecución de los trabajos deberán seguirse, además, las siguientes pautas:

- Replanteo en campo de trabajos a realizar (revisión de relación de equipamiento ofertado)
- Suministro de equipamiento (puertas automáticas de vidrio y sus máquinas, persianas, cuadros de maniobras, cortinas infrarrojas, etc.)
- Desmontaje de los cableados sobrantes y garantizar su correcto reciclaje
- Desmontaje de equipos existentes en la actualidad para reciclar o almacenar donde indique ETS
- Tendidos eléctricos para alimentación del automatismo y selector (lote 1)
- Tendidos eléctricos de alimentación al cuadro de maniobras y al PLC de la estación para operaciones telemandadas (lote 2)
- Trabajos de conexionado e ingeniería de software para control local, integración en el telemando de estaciones de persianas afectadas y modificación de la programación de las maniobras telemandadas para asegurar la seguridad de las mismas (lote 2).

Los trabajos a realizar serán abonados de acuerdo a un cuadro de precios que fijará el Contratista según documento ANEXO I al PPTP. Los precios unitarios de las partidas presupuestarias serán las máximas permitidas a ofertar.

CONDICIONES SOBRE EL EQUIPAMIENTO

- Las puertas automáticas a instalar en el lote 1, al margen de cumplir con la normativa europea UNE-EN-16005 y EN-ISO 13849-1 para vías de evacuación (nivel D), deberán tener automatismo-operador con sistema eléctrico redundante, poseyendo tecnología de doble motor o 1 motor de doble bobinado, y doble placa electrónica de control, no siendo válidos otros sistemas electromecánicos alternativos.
- Las persianas (lote 2) que requieran sustitución del cuadro de maniobras para funciones telemandadas, contarán con cuadro de maniobras Collbaix Contact Auto o similar, a fin de cumplir con los estándares actuales de ETS.

4.2.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Las obligaciones adquiridas por el contratista serán las que se detallan a continuación:

- Establecer la organización necesaria para que los servicios sean prestados por personal con cualificación adecuada y ofrezcan la calidad requerida.
- El contratista asumirá que todos sus técnicos tengan la adecuada formación en seguridad, acreditando la misma en caso necesario mediante el certificado correspondiente.
- El contratista será el único responsable de los accidentes que se produzca su propio personal y de todos aquellos que, aun afectando a otras personas, tengan como origen defectos imputables al contratista, originados por la forma y

circunstancia en que se lleve a cabo la obra, calidad de los materiales o deficiencia en el funcionamiento de su maquinaria.

- Todas las comunicaciones sobre actuaciones realizadas e incidencias serán documentadas por escrito y transmitidas al Responsable de Obra por correo electrónico.
- Será de aplicación la siguiente normativa:
 - IS-EPC-02 (rev.5): "Acceso a cuartos técnicos, subestaciones eléctricas y locales cerrados"

5. PLAZO DE GARANTÍA:

Se establece un plazo de garantía de la obra mínimo de un (1) año y de (2) años para los materiales instalados.

6. PLANTEAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

Licitación por el procedimiento abierto para la realización de los trabajos necesarios para la reforma de puertas automáticas y persianas de varias estaciones de la Red de ETS.

La licitación se plantea en dos lotes 1 y 2, puertas automáticas y persianas respectivamente, pudiendo los licitadores presentarse a uno u otro lote, o los dos, indistintamente.

La licitación tiene un presupuesto total de 425.568,31 €, IVA excluido, dividiéndose en:

- El lote 1 (puertas automáticas) tiene un importe de licitación de 63.247,66 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 2 meses a partir de la fecha de acta de inicio
- El lote 2 (persianas) tiene un importe de licitación de 362.320,65 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 4 meses a partir de la fecha de acta de inicio

Anexos:

Anexo I: Cuadro precios unitarios y presupuesto del contrato (LOTE 1- puertas automáticas y LOTE 2 -persianas)